

Perfil Area Urbana del Programa para Pequeñas Localidades Equipo Municipal

1. Objetivos del Cargo

- 1.1. Desarrollar en coordinación con la dupla social, la contraparte municipal y el equipo regional de la SEREMI MINVU, el proceso de Diagnóstico de la Localidad, de acuerdo a de acuerdo a los requerimientos y procedimientos estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa y el convenio de implementación firmado entre el municipio y la Seremi de Vivienda.
- 1.2. Desarrollar en coordinación con la dupla social, la contraparte municipal y el equipo regional de la SEREMI MINVU, el proceso de formulación e implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa y el convenio de implementación firmado entre el municipio y la Seremi de Vivienda, en cada uno de sus componentes y eje.
- 1.3. Colaborar en la conformación de la Mesa de Actores Locales y definir el plan de trabajo según el Plan de Desarrollo de la Localidad, de acuerdo a lo indicado en el Convenio de Implementación.

2. Funciones del Cargo

- Elaborar con la dupla social el Plan de Desarrollo de la Localidad y diseñar coordinadamente los planes de trabajo por componentes, incorporando el eje de participación del Programa.
- Facilitar con la dupla social la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa. Inserción territorial, diagnóstico, elaboración del Plan de Desarrollo de la Localidad, ejecución, cierre y evaluación.
- Coordinar el componente urbano del Plan de Desarrollo de la localidad:
 - Elaboración de perfiles de pre-inversión e inversión para postulación al Sistema Nacional de Inversiones, manejo del Banco Integrados de Proyectos y Mercado público.
 - Apoyo al diseño de proyecto de arquitectura, cuando corresponda.
 - Guiar el proceso de licitación, adjudicación y ejecución de obras de los proyectos del componente urbano del Plan de Desarrollo de la Localidad, en constante coordinación con la contraparte municipal y la SEREMI MINVU.
 - Supervisar técnica y administrativamente las obras del Plan de Desarrollo de la Localidad. Realizar visitas a terreno en conjunto con los ITOS municipales, de SERVIU y/o Entidades patrocinantes para el seguimiento y control de las obras.
 - Apoyar acciones de control y monitoreo participativo de ejecución de obras.
- Coordinar y apoyar con la dupla social, según definiciones de la estrategia habitacional, a las entidades patrocinantes que se harán cargo de la demanda habitacional de la localidad.
- Levantamiento con la dupla social de necesidades y problemáticas de la comunidad, a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien el desarrollo local.
- Promover, acompañar y fortalecer con la dupla social la creación de una Mesa de Actores Locales, formada por actores relevantes de la comunidad.

- Promover con la dupla social la coordinación multisectorial para la implementación de los componentes urbano y multisectorial.
- Acompañar a la dupla social en el proceso de evaluación del Programa en sus diversas etapas.
- Coordinación con la dupla social de instancias de información y difusión del Plan de Desarrollo de la Localidad con Consejo Municipal, GORE, etc.
- Apoyara la dupla social en la coordinación de apoyo multisectorial y municipal constante a la Mesa de Actores Locales, que potencie el desarrollo de los objetivos propuestos.
- Elaborar los informes respectivos con la dupla social
- Mantener con la dupla social contacto permanente con las Contrapartes Municipales y Contraparte Seremi MINVU, para el trabajo coordinado en todas las etapas del Programa.
- En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en la localidad.

3. Desafíos del Cargo

- **Trabajo en equipo:** Trabajar coordinadamente con la dupla social, en la planificación y articulación en terreno, del cumplimiento de cada una de las etapas del Programa, en sus tres componentes e incorporando el eje de participación.
- **Orientación a la Comunidad:** Desarrollar las acciones pertinentes para asegurar el cumplimiento de procesos participativos en cada una de las etapas del Programa, promoviendo la información y toma de decisiones con la comunidad, y potenciando el constante trabajo con la Mesa de Actores Locales y su vínculo con el municipio y otras organizaciones públicas y privadas.
- **Adaptación al cambio:** Mantener la eficacia en diferentes entornos y con diferentes tareas, responsabilidades y personas. Capacidad de modificar la conducta propia para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos antecedentes o cambios en el medio. Se asocia con la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos situaciones medios y personas, en forma rápida y adecuadamente. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados.
- **Manejo de Tecnologías de la Información:** Capacidad de operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas y aplicaciones y sistemas computacionales y tecnológicos adoptados por la Institución.

4. Requisitos

- **Estudios o formación educacional:** Se requiere título profesional de Arquitecto, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este.



Programa para
**Pequeñas
Localidades**

- **Perfeccionamiento y/o capacitación:** Preferentemente en áreas asociadas a políticas públicas, desarrollo urbano, planificación territorial y áreas afines.

- **Experiencia laboral:** Experiencia laboral demostrable de al menos dos años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas:
 - Conocimiento del funcionamiento del Estado (municipios, SERVIU, MINVU, MDS), su normativa e instrumentos de planificación, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial.
 - Experiencia en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano. Experiencia en sistema nacional de inversiones.
 - Experiencia en la formulación de proyectos al Sistema Nacional de Inversiones
 - Habilidades para planificar y monitorear intervenciones territoriales integrales con múltiples actores involucrados y la participación comunitaria.
 - Habilidades para el manejo de información, síntesis y redacción de documentos.
 - Disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita.